



MAT.: Adjudica Licitación 3802-14-L116 para contratación servicios de Transporte para realizar Giras Escolares de la Escuela F-1092 Rucalhue y G-1084 Campamento.

Quilaco, 06 de Octubre de 2016.

DECRETO N° 3.896/

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988, sus modificaciones posteriores y el D.F.L. N° 1 del 26 de julio de 2006 del Ministerio del Interior que fija su Texto Refundido; la Ley N° 19.886 del 30/07/2003 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y el D.S. N° 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda que fija su Reglamento. El D.F.L. (I) 1-3063 de 1980. La Ley N° 20.248, de Subvención Escolar Preferencial y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio N° 2421 del 08 de agosto de 2014, que delega funciones en el Administrador Municipal Sr. Edwin Von Jentschyk Peña, Rut; N° 14.643.035-K quien deberá firmar los Decretos respectivos bajo la forma "Por Orden del Alcalde".

CONSIDERANDO:

- 1) El Programa de Actividades y gastos denominado, "Viaje Pedagógico de la Escuela F-1092 Rucalhue y G-1084 Campamento".
- 2) Las Ordenes de Pedido SEP N° 2113 y 2512.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 3.308 de fecha 29 de Agosto de 2016, que aprueba la ejecución del Programa de Actividades y gastos de la Escuela G-1084 Campamento.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 3441 de fecha 05 de Septiembre de 2016, que aprueba la ejecución del Programa de Actividades y gastos de la Escuela F-1092 Rucalhue.
- 5) Los Términos de Referencia que son parte del presente proceso Licitatorio
- 6) Decreto Alcaldicio N° 3711 de fecha 23 de Septiembre de 2016 que dispone llamado a Licitación.
- 7) La Licitación en el portal Mercado público, ID 3802-14-L116
- 8) Decreto Alcaldicio N° 3825 de fecha 30 de Septiembre de 2016, que nombra comisión Evaluadora de ofertas.
- 9) Las ofertas en el Portal Mercadopublico.cl
- 10) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 122 de fecha 06 de Octubre de 2016 emitido por la Jefe de Finanzas del DAEM.
- 11) El Cuadro Comparativo de las ofertas, confeccionado por los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas.
- 12) Acta de Evaluación de las ofertas emitido por la Comisión Evaluadora.

DECRETO:

1) Adjudíquese la Licitación 3802-14-L116 para contratar servicios de Transporte para realizar Giras Escolares de la Escuela F-1092 Rucalhue y G-1084 Campamento, al proveedor que a continuación se indica, por el valor que se señala:

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Moneda	Monto
6.171.162-7	JORGE DOMINGUEZ MALDONADO	D Y R TRANSPORTES	\$	\$ 5.800.000
			Valor Total	\$ 5.800.000

2) El gasto será de cargo del Subtítulo 22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes", con cargo al presupuesto SEP año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



Miriam Vargas Quijada
MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL



Edwin Von Jentschyk Peña
EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EVJP/ MVQ/ MOM / jos
EVJP/ MVQ/ MOM / jos

DISTRIBUCION:

- Expediente rendición de cuentas (CGR) (2)
- **Secretaría Municipal.**
- Establecimiento.(2)
- Archivo DAEM